

## La Política Después de la Guerra

Conferencia sustentada por el Señor Doctor Octavio Díaz Vice—Rector, de la Universidad de Cuenca y Profesor de Derecho Político, el día 20 de Marzo de 1931, en el Salón Máximo de la Universidad.

Señor Rector, Señores Profesores, Señores:

Cuenta la leyenda que en una caverna que dominaba la vía que conducía a Tebas, existía un ser fantástico que tenía la peregrina costumbre de halagar a los viajeros con banquetes y placeres; pero que, al mismo tiempo, les obligaba a descifrar enigmas y cuando no podían hacerlo a su satisfacción, les condenaba a muerte.

La organización de las sociedades contemporáneas, son verdaderos enigmas, enunciados por pueblos sin fe que, renegando de su pasado, parece que renuncian a su porvenir y después de probar los placeres de una civilización que deslumbra, obligan a los Gobiernos a descifrar los enigmas del futuro o a confundirse miserablemente en el montón anónimo de la nulidad y de la impotencia, fin trágico más funesto que la muerte.

Ante la lucha de teorías opuestas; cuando los principios fundamentales de la ciencia y de la técnica se ponen en duda; cuando los intereses del individuo y del grupo se contraponen; cuando las instituciones organizadoras de los Estados se desconocen y se socaban; cuando las aspiraciones de las colectividades exigen la supresión del pasado, es arduo y difícil enunciar la verdad, señalar los males y exponer los remedios; pues se

lleva el peligro de seguir la muerte del viajero interrogado por el personaje de la leyenda de Tebas.

Esta consideración, señores, añadida al perfecto conocimiento que tengo de mi deficiencia, han sido las causas para rehuir el dirigiros la palabra en esta ocasión, y que, si lo hago, es porque el deber tiene para mí un poder irresistible al cual nunca he podido sustraerme.

Por otra parte, son tan graves los males que pesan sobre el mundo y sobre nuestra Patria, que estamos obligados a estudiarlos, para conocer la magnitud del desastre; comunicarnos nuestras íntimas convicciones y discutir los medios de reparar el daño. Esta, es, Señores, obra de patriotismo, de hombría de bien, de fraternidad.

Para esta labor de sinceridad y enseñanza se necesita de verdad, de justicia y de carácter.—Sí, Señores, no tenemos por qué engañarnos ocultando el mal; tampoco debemos dejar de establecer la sanción respecto de los pueblos y los hombres que han delinquido; y menos podemos vacilar al denunciar los hechos determinantes de la angustiosa situación en que nos encontramos.

Para nuestro estudio, la era contemporánea la consideraremos dividida en dos épocas principales: lo que fueron los Estados desde principios del siglo presente hasta el año 1914, y lo que son desde esa fecha hasta la hora actual.

Como en la sucesión no interrumpida de la vida de los grupos políticos, los hechos anteriores son causa de los posteriores, pues, aún las mismas instituciones organizadoras de los Estados, son efectos de antecedentes sociológicos; me parece muy del caso, en el momento presente, enunciar las premisas del pretérito, que son las iniciadoras de nuestro desastre.

El desequilibrio del mundo actual,—si bien tuvo su causa eficiente en la conflagración de 1914, que precipitó la desorganización y cuyas consecuencias todavía no podemos prever,—impone el trabajo de apreciar los nuevos factores y modalidades que están influyendo, en estos momentos precisos, para dar a la vida

colectiva una organización absolutamente diversa, de la que ha perdurado durante tantos siglos; y cuya orientación, de realizarse en sus últimos detalles, de seguro que habría cambiado por completo la faz de las naciones.

Ahora bien, el estudio de los enunciados que anteceden, sólo puede hacerse, con criterio cierto, mediante el auxilio de la Política, que lleva su análisis a la investigación detenida de todas las instituciones político—sociales, para sorprender los gérmenes del estado mórbido que afecta a las sociedades y exponer, desde un plano superior,—de la verdad fundamentada en los hechos,—la razón y las causas de nuestra situación y los medios de conjurarla.

*La política después de la guerra* es el enunciado sobre el que discurriré los momentos en que bondadosamente me dispenséis vuestra atención.

---

POLÍTICA.—Para precisar el concepto general de *vida* es necesario que las investigaciones científicas se encaminen especialmente a determinar sus leyes, exponiendo las causas de la existencia y las finalidades de los seres.

Esparcida la vida por el cosmos; dotado éste de un principio dinámico de evolución indefinida, el acertado concepto de la naturaleza de los seres, sólo se obtiene mediante el estudio especial y técnico de las modalidades que caracterizan su especial constitución: Para esta labor de análisis y de síntesis necesita el investigador contraer su atención a un objeto o ser determinado. La amplia y absoluta comprensión de la vida universal no le es dable obtener al hombre, por poderosa que sea su potencia creadora; y, si bien el sabio reconoce y establece los principios absolutos de la existencia, se especializa, cuando hace objeto de sus investigaciones a alguno de los seres colectivos o individuales que viven en la naturaleza, proclamando el principio de la *unidad en la variedad*.

Este procedimiento se ha empleado también para

conocer la naturaleza, vida y fines del Estado.

No podía serle indiferente al hombre de ciencia, los fenómenos determinantes de la vida colectiva; y si bien la agrupación es un hecho físico, el que en muchas ocasiones es realizado aún por grupos de seres irracionales, esto no impide que al tratarse de asociaciones humanas, tengan éstas una modalidad especial, atendidas las cualidades y condiciones del hombre.

La sociabilidad humana culmina en la organización del Estado; y el estudio de sus leyes, de su organización, de sus finalidades, de su vida de relación con el problema del perfeccionamiento de la humanidad, constituyen la Ciencia Política, cuyos principios se fundamentan en la filosofía y cuyas consecuencias se comprueban con los hechos.

La política es, Señores, ideología y acción: enunciado y realidad: ciencia y arte.

La política ha nacido juntamente con el Estado, forma su historia, en algunas ocasiones presagia el porvenir; y siempre dirige los destinos de los pueblos, pues se compenetra en su organización, hace la crítica de sus instituciones, proclama la justicia y crea el derecho.

La política tiene dos órganos poderosos para la realización de su cometido: el Sabio y el hombre de Estado.

El primero dedica sus actividades y talentos, a la exposición de los principios, a la formación del ideal, trata del Estado como *debe ser y no como es*: enuncia un programa para el futuro, adelantándose a su tiempo y a su medio crea el Estado del futuro, bajo el antecedente del progreso humano indefinido, y proclama una República única, que tenga por territorio la tierra, con un gobierno federal, en que los grupos humanos realicen por sí todos los servicios públicos, suprimiendo de la comunión política, la fuerza y la coacción. Engañosa utopía acariciada por esos espíritus que no han visto del mundo sino el lado bueno, y juzgan, de los hombres y de los pueblos desde un plano superior, sin hacerse cargo que el egoísmo fatalmente, se impone al hombre y a las colectividades.

El hombre de Estado, nacido en muchas ocasiones en el fondo de las multitudes, es el crítico—polí-

colectiva una organización absolutamente diversa, de la que ha perdurado durante tantos siglos; y cuya orientación, de realizarse en sus últimos detalles, de seguro que habría cambiado por completo la faz de las naciones.

Ahora bien, el estudio de los enunciados que anteceden, sólo puede hacerse, con criterio cierto, mediante el auxilio de la Política, que lleva su análisis a la investigación detenida de todas las instituciones político—sociales, para sorprender los gérmenes del estado mórbido que afecta a las sociedades y exponer, desde un plano superior,—de la verdad fundamentada en los hechos,—la razón y las causas de nuestra situación y los medios de conjurarla.

*La política después de la guerra* es el enunciado sobre el que discurriré los momentos en que bondadosamente me dispenséis vuestra atención.

---

POLÍTICA.—Para precisar el concepto general de *vida* es necesario que las investigaciones científicas se encaminen especialmente a determinar sus leyes, exponiendo las causas de la existencia y las finalidades de los seres.

Esparcida la vida por el cosmos; dotado éste de un principio dinámico de evolución indefinida, el acertado concepto de la naturaleza de los seres, sólo se obtiene mediante el estudio especial y técnico de las modalidades que caracterizan su especial constitución: Para esta labor de análisis y de síntesis necesita el investigador contraer su atención a un objeto o ser determinado. La amplia y absoluta comprensión de la vida universal no le es dable obtener al hombre, por poderosa que sea su potencia creadora; y, si bien el sabio reconoce y establece los principios absolutos de la existencia, se especializa, cuando hace objeto de sus investigaciones a alguno de los seres colectivos o individuales que viven en la naturaleza, proclamando el principio de la *unidad en la variedad*.

Este procedimiento se ha empleado también para

conocer la naturaleza, vida y fines del Estado.

No podía serle indiferente al hombre de ciencia, los fenómenos determinantes de la vida colectiva; y si bien la agrupación es un hecho físico, el que en muchas ocasiones es realizado aún por grupos de seres irracionales, esto no impide que al tratarse de asociaciones humanas, tengan éstas una modalidad especial, atendidas las cualidades y condiciones del hombre.

La sociabilidad humana culmina en la organización del Estado; y el estudio de sus leyes, de su organización, de sus finalidades, de su vida de relación con el problema del perfeccionamiento de la humanidad, constituyen la Ciencia Política, cuyos principios se fundamentan en la filosofía y cuyas consecuencias se comprueban con los hechos.

La política es, Señores, ideología y acción: enunciado y realidad: ciencia y arte.

La política ha nacido juntamente con el Estado, forma su historia, en algunas ocasiones presagia el porvenir; y siempre dirige los destinos de los pueblos, pues se compenetra en su organización, hace la crítica de sus instituciones, proclama la justicia y crea el derecho.

La política tiene dos órganos poderosos para la realización de su cometido: el Sabio y el hombre de Estado.

El primero dedica sus actividades y talentos, a la exposición de los principios, a la formación del ideal, trata del Estado como *debe ser y no como es*: enuncia un programa para el futuro, adelantándose a su tiempo y a su medio crea el Estado del futuro, bajo el antecedente del progreso humano indefinido, y proclama una República única, que tenga por territorio la tierra, con un gobierno federal, en que los grupos humanos realicen por sí todos los servicios públicos, suprimiendo de la comunión política, la fuerza y la coacción. Engañosa utopía acariciada por esos espíritus que no han visto del mundo sino el lado bueno, y juzgan, de los hombres y de los pueblos desde un plano superior, sin hacerse cargo que el egoísmo fatalmente, se impone al hombre y a las colectividades.

El hombre de Estado, nacido en muchas ocasiones en el fondo de las multitudes, es el crítico—polí-

tico, que estudia la historia de la vida colectiva, analiza las instituciones de los Estados, aprecia el derecho y la ley, como consecuencias del momento histórico y del medio; razona acertadamente, estableciendo que los pueblos han de vivir y desarrollarse en el espacio y en el tiempo, de acuerdo con los factores dinámicos y las leyes sociológicas; presagia las futuras borrascas políticas; anuncia la transformación de las instituciones, y es a la vez Director y Gerente de la colectividad, está llamado por misión y vocación a ser el conductor de los pueblos, a presidir la *Selecta Minoría Gobernante*.

El verdadero hombre de Estado es un vidente, un conocedor de hombres, de situaciones, de cosas: su genio es luz que alumbra las tenebrosidades de la conciencia jurídica de las multitudes, por esto siempre hace lo conveniente aún sin saberlo: es la mano segura y firme que pone término a toda situación inconveniente: como hombre de los hechos, no construye la política sobre sentimientos y doctrinas; no cree en palabras; en su laboratorio sólo trabajan los hechos, pero hechos debidamente apreciados por sus causas y consecuencias: la política del hombre de Estado es necesariamente práctica, es el genio *del arte de la política*.

Las diversas funciones del Sabio y del hombre de Estado, aplicadas aisladamente han dado resultados perjudiciales; pues ni los ideólogos forman grupos políticos ciertos, ni los empíricos pueden labrar el porvenir de los pueblos; los primeros afirman lo que no existe; y los otros impiden el desarrollo y culturización de las multitudes.

La verdadera política es Ciencia y es Experiencia, es como lo dice un ilustre pensador: "*La voluntad de poder*", para la evolución de las colectividades, pues la política es creación, reforma, revolución, lucha entre el individuo y la vida.

La política, para ser Ciencia del Estado, debe ser alumbramiento, dirigirse al porvenir, crearlo; y, como actividad, es el avanzar a la cultura, al bienestar y a la gloria.

La política tiene su fundamento en el pensamiento del hombre, en el concepto que de sí mismo se tiene;

y, de sus relaciones con el mundo; por esto es voluntad de reforma, de mejoramiento, de perfección, aspiraciones que se encuentran vinculadas en su misma esencia espiritual, y que, como dogmas, le ofrecen dirección y meta.

Pero, Señores, estos conceptos deben ser autorizados con las doctrinas de los sabios. Bluntschli, en su Derecho Público Universal, dice: "La política es la vida consciente del Estado, la dirección de los negocios públicos, el arte práctico del gobierno"; luego añade: "Pero la política es además la ciencia del gobierno y tiene por representantes, en este sentido, a los sabios u hombres teóricos del Estado; así como el arte de gobernar tiene su genuína expresión en los hombres de Estado.—La política práctica y la teórica, influyen naturalmente una sobre otra. En la infancia de los Estados reina casi exclusivamente la primera, siguiéndola la segunda con paso tímido y lento; pero ésta aumenta en importancia, a medida que el espíritu público va adquiriendo más conciencia de sí mismo, y no tarda en colocarse a la misma altura que la otra, y a veces se le vé adelantarse a ésta, abrir caminos inexplorados, y precederle con su antorcha, iluminando su camino".

Don Adolfo Posada, en su Tratado de Derecho Político, trae la siguiente doctrina: "La elaboración del concepto de la política ampliamente considerada revela hoy una reacción hacia el punto de vista aristotélico. En Aristóteles, en efecto, la política es una teoría o conciencia del Estado. La reacción moderna supone la rectificación de la concepción de la política como oficio de príncipes o arte para el engrandecimiento del Estado, merced a la habilidad de gobernante, concepción que alcanza su más completa expresión en el *Príncipe* de Maquiavelo. El supuesto de esta concepción es la personificación del estado en el Príncipe, y, de un modo general, en el gobernante, consistiendo el gobierno en la acción de éste para dominar el pueblo, y siendo la política el arte que hace posible esa dominación. La transformación del Estado, que supone el constitucionalismo, y merced a la cual deja aquel de concretarse en el príncipe o en el gobernante para fundirse en la com-

nidad del pueblo, tenía que provocar un cambio radical en la concepción de la Política, que ya no podía ser oficio de príncipes ni mera tarea de gobernantes".

De propósito he transcrito la doctrina del eminente Posada, a fin de establecer de una manera categórica, que la Política no es el arte de engrandecer al Estado merced a la habilidad del gobernante, ni para utilidad de éste, sino el Arte y Ciencia de estudiar al Pueblo, a la Nación, al Estado, considerándolos como sujetos de su investigación, aceptándoles como personas cooperativas que exigen, en el Político, la labor de aplicar, mediante la reflexión, el conocimiento científico, a la realidad de la vida del Estado, a la acción y pensamiento humanos, para su perfecta culturización.

La Política, como la concibo, no es sólo la regla para dirección de la vida del Estado, sino el estudio y encauzamiento de los grandes problemas nacionales, para que éstos tengan la más perfecta solución, lo cual supone un orden riguroso de principios conforme a los cuales se ha de organizar el Estado y se ha de ejercer el Poder Político. Naturalmente, para obtener esta finalidad se ha de tener en cuenta las circunstancias del medio, constitutivas de las especiales modalidades de la Nación, el grado de cultura de la sociedad, y el momento histórico en que actúa; a fin de armonizar, mediante una dirección inteligente, los fines del grupo con los del individuo y los de éste con los destinos de la humanidad.

Estas ideas me servirán para el desarrollo de mi tesis, y para que mi exposición tenga, no la autoridad de mis palabras, sino de los cánones de la doctrina aplicada a los hechos sociales, procuraré: la apreciación exacta del pasado histórico de los pueblos; el estudio sincero de las instituciones que actualmente organizan los Estados; y la determinación, en lo posible exacta, de un futuro más o menos próximo, en que se establezca el orden, predomine la justicia y sea libre la **dinámica social**.

ANTECEDENTES.—El siglo XIX proclamó el principio de las *nacionalidades*, para la organización de los Estados, como consecuencia y en contraposición al

principio del derecho divino de los Reyes, expresado en insultante frase por Luis XIV: EL ESTADO SOY YO; pues, si bien es verdad que existieron muchas naciones de forma monárquica, la mayor parte de ellas, especialmente Inglaterra y Francia, reconocieron que la soberanía pertenecía a la Nación; que en la formación del Gobierno Oficial, era factor necesario el hombre y que la linde de los territorios debía escribirse, no con la espada de los conquistadores, sino apreciando las conveniencias de los pueblos, sujetos a leyes étnicas y a principios antropológicos.

La nacionalidad, como principio organizador, acepta el desarrollo evolutivo de la sociabilidad del hombre y de los grupos, y constituye el Estado sobre la base cierta de la Naturaleza.

Pero la Política de Maquiavelo tenía discípulos en el siglo pasado; y la conveniencia del Gobierno, los intereses del Príncipe y de la clase gobernante, impulsados por un egoísmo censurable, dieron origen a la lucha que terminó con el triunfo de Alemania en Sedán; y a su vez Norte América, en este Continente, inició su política de expansión territorial, sin respeto a los derechos esenciales de muchas naciones indo-latinas.

El siglo XIX pasó a la historia, dejando nuevas escuelas de Filosofía, de Literatura, de artes; incrementó notablemente el desarrollo de las ciencias Físicas y Naturales, los inventos asombraron; y el hombre, que se creyó dueño del Universo, desarrolló las industrias en forma sorprendente, y creando el capitalismo, escuchó ya los primeros ayes de los esclavos de las máquinas, verdaderas ergástulas modernas, establecidas para devorar a multitud de seres desprovistos de pan y abrigo.

Tal fué, Señores, la herencia que recibió nuestro siglo del anterior: todas las instituciones sociales, políticas y religiosas fueron objetos de acerba crítica, de análisis minucioso, de acre censura; y un anhelo de renovación y de revolución constituyó el *espíritu del tiempo*: se negó a los dioses, se disolvió la familia, se alegó que la propiedad es un robo; se impuso, en contraposición, el do-

minio del capital, se estableció esa profunda lucha entre el trabajador y el patrón y por remate de estos males se proclamó el Imperialismo, el Estado—Fuerza.

En la evolución política de los pueblos contemporáneos, suscitase frecuentemente tendencias contrapuestas, que anhelan encauzar la acción política, mediante una gestión directa, ya sea en las relaciones de Estado a Estado, ya en la vida íntima de ellos. En el primer caso, se procura una preponderancia definitiva, mediante la fuerza, el oro y la conquista; en el segundo, considerado el Estado como comunidad constituida, como persona, atiende a las necesidades esenciales de la vida humana.

Para la realización del primer programa, se considera al Estado como potencia DOMINADORA Y EXPANSIVA, cuyas finalidades son: la conquista territorial, suprimiendo las nacionalidades, la difusión de la cultura, absorción del comercio de exportación y la supremacía económica; tal es el Imperialismo, cuyo único anhelo es el engrandecimiento, ya por una labor directa, ya mediante la colonización.

En el Imperialismo, el Estado culmina en la centralización nacional, su principal función consiste en crear el instrumento de fuerza: poder avasallador, irresistible, previendo en lo futuro una posible guerra, como condición necesaria para la realización de sus desmedidas ambiciones. La guerra se anhela como medio educador y eficiente para la expansión y para el desarrollo de la población, al empuje del comercio y de la industria, siendo su aspiración la organización del Estado.—Poder que se obtiene armándose para conservar y conquistar una hegemonía más o menos precisa y definida.

Esta fué, Señores, la situación de Europa antes del año 1914: un anhelo de guerra, de destrucción, de matanza inspiraba la política de las principales naciones europeas: Norte América a su vez ejercía el imperialismo comercial cerrando los puertos de la América indo-latina a los productos europeos: una política egoísta del YO, una incomprensión del principio de solidaridad que organiza la especie humana; y la idea de

que el bien del hombre y de los Pueblos, depende de la cooperación de otro hombre y otros Pueblos fué completamente desconocida; y proclamóse la religión de la guerra, entre las brumas y vaguedades de los dogmas antiguos expresados y sostenidos por pensadores austeros, sinceros y patriotas; se aceptó la teoría de Moltke, que decía: "la guerra es santa, está instituída por Dios, es una de las grandes leyes del Mundo, sostiene entre los hombres los sentimientos de honor, desinterés y la bravura": Wagner exclamaba: "un gran pueblo necesita tierras nuevas; debe extenderse por tierras extrañas y con las armas arrojar de ellas a quienes las ocupan. Si los habitantes no mueren puede hacerse de ellos una casta inferior, o bien encerrarlos en territorios reservados. La guerra da a los pueblos fuertes el lugar que necesitan para engrandecerse".

La legalidad y justicia de la guerra y los medios de prepararla, se conseguía con la determinación de los recursos necesarios para el éxito, entre los que principalmente se cuentan la renunciación de la personalidad del hombre, ante la omnipotencia del Estado, sistema que tiene su fundamento en la concepción filosófica que considera a la Nación como una absoluta realidad moral en la que el hombre es un simple instrumento. Es la proclamación del principio: que el individuo es para el Estado y no el Estado para el individuo.

Esta filosofía reviste una fase engañosa, pues crea una jerarquía de entes subordinados en la que el Estado ocupa un grado supremo; y se le considera como la representación del mayor Poder, de la mayor fuerza y de la mayor riqueza, factores sociales que, concentrados en manos del Gobierno, no miran el bien ni la culturización del hombre ni de los grupos, sino únicamente el valor absoluto del Estado, pues se establece que el deber moral más alto es cuidar de su Poder: el individuo debe sacrificarse, ya que el Estado es, en sí, la más alta síntesis de la comunidad humana.

Es tan absoluto el concepto del Imperialismo que, un publicista alemán tuvo la osadía de sostener: que

el Estado, no está obligado a respetar la ley que ha hecho, asegurando que el derecho, no es en sí mismo un fin, sino un medio para lograr un fin; y que el último fin del Estado, como el del derecho, es la defensa y conservación de aquél.

Las consecuencias de estas doctrinas y de las subsiguientes instituciones, fueron las que eran de esperarse: las grandes potencias Europeas principiaron por recelarse y este recelo trajo como consecuencia el aumento de los armamentos: Inglaterra pretendió dar salida a todos sus productos, pero el imperialismo comercial de Alemania le opuso destructora competencia, lo mismo que a Francia, Rusia e Italia: Norte América, a su vez, se apoderó de los mercados de los pueblos Indo—latinos, y concurrió a estrechar el cerco a Alemania. Entonces se llevó el imperialismo a las colonias y extensos territorios de Asia y Africa, fueron disputados acremente; y si la guerra de 1914 no se declaró algunos años antes, fue por mutuo recelo que se tenían las potencias que disponían de los destinos del Mundo; finalmente, *el militarismo*, resultado de la CULTURA e intelectualismo alemán, fue la manifestación más absurda de una peregrina filosofía social expresada en la forma siguiente: la institución militar, como hecho humano, debe ser animada por el alma nacional; y como la milicia tiene su finalidad, la conciencia nacional ha de procurar que tal finalidad, se realice encaminando al hombre a la lucha violenta de la que ha de obtener todos los bienes: como tierras, riqueza, preponderancia política y económica, señorío territorial, resultado lógico de la prepotencia del Estado, quien no debe terminar en su labor, sino cuando todos los Pueblos de la Tierra reconozcan su omnipotencia; pues, llegó uno de sus grandes pensadores a establecer las siguientes escandalosas doctrinas: "La Nación débil, con todos sus tratados, tiene que ser presa del Estado—fuerza, cuando éste lo pueda o lo quiera.—Cuando la ocasión se presente, el que sea fuerte y se sienta apto debe dirimir la cuestión con su espada: esta es la única solución racional y duradera que tienen los grandes problemas históricos. Entre Estado y Estado no hay

ley que valga”.

Semejantes teorías, formuladas por los más célebres juristas de Alemania, dan fundamento a todas las tiranías en el interior, y son la causa de los hechos de barbarie que ha presenciado el Mundo en la última guerra. El militarismo alemán y la autoeducación de su pueblo, desencadenaron la espantosa catástrofe que ha asolado a Europa durante cuatro años, consecuencia de esa fatal labor realizada por sus publicistas y filósofos que, sin pensarlo talvez, sentaron las premisas que originaron los hechos que han trastornado la faz de la Tierra.

La lucha ha pasado, señores, pero las consecuencias de ella las estamos soportando en un forma desastrosa; pues, los que condujeron los pueblos a los campos de batalla, talvez no recordaron que, la familia humana esparcida en la tierra, es una y que el todo se resiente por el desmedro de alguno de los pueblos que la componen. Hoy nadie duda de la solidaria responsabilidad de la humanidad, ante la Civilización y la Historia.

DESPUES DE LA GUERRA.—Bien merece un estudio detenido la situación de la hora presente, cuando muchas de las instituciones seculares han desaparecido, y cuando de la desorganización y aniquilamiento de muchos Estados, han resultado nuevas creaciones políticas, de existencia antagónica; representantes, las unas, del pasado con sus cortejos de usos y costumbres anacrónicos; y las otras, fundadas sobre nuevos ideales y en los delirios que probablemente conducirán a los grupos políticos a un absoluto desequilibrio.

En los dirigentes de los Estados modernos, parece que no hubiese hallado eco, ni hecho impresión la última lucha, pues empeñanse en organizar las nacionalidades con estricta sujeción a las antiguas doctrinas y aceptan irrestrictamente los principios del Estado Nacional, o colocan en el altar del poder al Anarquismo o Comunismo, dando así aplicación a los principios extremos que sostienen el Individualismo y Socialismo revolucionario (Bolcheviquismo).

Si no existiesen intereses encontrados de doctrina,

de acción y hasta de culto, juzgo que no habría inconveniente en aceptar un sistema único, pero como las aspiraciones de las asociaciones políticas son distintas de la de los hombres, y unos y otros deben ser armonizados y consagrados por el Estado, resulta evidente: la necesidad de poner en práctica una política de conciliación que armonice las teorías más opuestas y los intereses más contrapuestos.

Pertenezco, señores, a esa escuela de hombres que no creen que la vida política de las sociedades, principia hoy, ni tampoco niego el derecho, a que nuevas formas, nuevas organizaciones, fecunden la vida de los pueblos—los que todo lo que son lo deben al pretérito—pero sí es muy justo que *avancen*; dejando a lo largo de la vía, lo anacrónico, lo que ha causado los males que estamos presenciando: un criterio sereno, justo, inspirado en una ética humana que consagre el derecho de todos bajo la tutela de un Gobierno, de un Estado legalmente organizado, es el ideal aceptable en la hora presente.

Para apreciar con exactitud la situación por la que atraviesan las sociedades contemporáneas, es necesario pasar revista, en síntesis, a las reformas trascendentales introducidas en la organización de los Pueblos.

Como era natural la guerra puso término al imperialismo nacionalista, y en los campos de batalla y al establecerse la paz, el colectivismo pidió puesto de preferencia en la dirección de los Estados.

La crisis ocasionada por la guerra no ha terminado aún: la inestabilidad, la agitación, el desasosiego anunciador de nuevos cataclismos sociales, se deja sentir en todas partes: parece que estamos en presencia de los grandes fenómenos geológicos, que precedieron a la solidificación de la corteza de la Tierra; pues los sacudimientos morales se suceden sin interrupción; ya es la crisis de las ideas religiosas; ya la organización política de los Pueblos se viene abajo; ya el individuo desaparece ante la omnipotencia del grupo, confirmando las frases inmortales de Duguít proferidas en la época de la lucha: "de la gran catástrofe sólo emergen como dos rocas inmovibles surgidas acaso por la fuerza eruptiva de las nue-

vas ideas, dos hechos patentes, vigorosos: la sindicalización y la autonomía de los grupos sociales sustantivos.

Es la hora de la evolución del ideal, es *el espíritu del tiempo*, que flota sobre las multitudes: las ideas suben y bajan sobre el horizonte de la humanidad como los astros en el Cielo: una idea domina las multitudes, las entusiasma, las sugiere; quizá no comprenden el alcance de ella, pero inconscientemente los Pueblos realizan sus destinos, describiendo una curva en su evolución, retroceden en el camino emprendido, aceptan doctrinas pretéritas, sacan a lucir teorías pasadas que han sido juzgadas por la Historia, pero firmes en su propósito se abandonan a la acción del medio; y la conciencia nacional, impulsadora de la situación presente, utilizando todas las facultades del hombre y de las sociedades, realiza su obra.

La Historia demuestra que, mientras el ideal colectivo no encauze las actividades sociales, los pueblos no son sino un conglomerado de individuos, sin cohesión, sin duración, sin fuerza, hasta que sentimientos iguales, intereses idénticos y creencias comunes, les dan organización y vida.

Mas, señores, estudiemos someramente las causas del desequilibrio que afecta a los Pueblos.

Observando atentamente la evolución que se realiza, se deduce: que existe una marcada tendencia, en todas las naciones, a sustituir la organización política, que reconoce como base del convivir, los Gobiernos Oficiales, con un Gobierno Sindical. Un espíritu de indisciplina y de revolución impulsa a todas las actividades sociales; y esto se manifiesta: ya en los sucesivos cambios de gobierno, debiendo observarse: que, especialmente, en los Estados Indo—latinos, el ejército se ha hecho dueño de la situación: quita y pone gobiernos y viene a representar en el día, lo que se llama *la minoría selecta gobernante*.

En Europa, España sufre las epilépticas convulsiones de un Pueblo en desorganización, que reclama la sustitución de la Monarquía con la República, y todas las demás naciones con excepción de Inglaterra e Italia, han cambiado su Gobierno Oficial.

Esta crisis naturalmente tiene su origen en la falta de moralidad política e indisciplina de las masas; pues, ésta crea un antagonismo entre los impulsos exigentes de la naturaleza humana y las necesidades sociales. La falta de armonía y de orden conduce a las sociedades a su disolución. Atenas fué a la servidumbre, cuando sus ciudadanos no respetaron a los dioses ni a las leyes; para Roma sonó la hora de su ruina, cuando desconocida toda disciplina, se impuso la absoluta voluntad de sus Emperadores, tiranos despreciables, obra del Pretorianismo. El espíritu revolucionario es, señores, el mal que nos aqueja en la hora presente, nadie está contento con su condición; el proletariado quiere ser capitalista; el burgués aspira a ser miembro del Gobierno; el subalterno quiere ser Jefe, el pobre quiere ser rico, el hijo desconoce la autoridad del padre, el número de rebeldes es inmenso, la revolución es el *Espíritu del tiempo*.

La indisciplina va acompañada de ciertos síntomas presagiadores de descomposición social, tales como: la antipatía y el odio a todo lo superior, sea gobiernos, riqueza, inteligencia; la protesta contra la eficacia de las leyes; un profundo desprecio a las antiguas ideas de igualdad y fraternidad, ciega adoración a las doctrinas extremistas que predicán la destrucción de todo orden social y moral; y finalmente, la palabra y la acción empleadas activamente para sustituir la actual organización política con el comunismo.

Este espíritu revolucionario tiene más eficiencia que el convencimiento producido por una doctrina científica; pues, incapaz para conformarse con el orden de cosas establecido, siente la necesidad de destruirlo todo, para sobre sus escombros dominar; ya que ni la organización de su propio grupo le satisface, pues rebelde hasta contra sus jefes, está pronto a sustituirlos.

Se dice que las actividades revolucionarias implican un gran espíritu de independencia y libertad. Esto no es exacto: esclavos de la sugestión que atrofia las facultades intelectuales, proceden fatal e inconscientemente, no juzgan de la bondad ni de la justicia del acto, obran impulsados por ideas preconcebidas y no se detienen ni

ante las ruinas del hogar y de la Patria: refractarios a la obediencia y fatalmente sujetos, a quien los dirige, que pone en sus manos el puñal y la tea para que perpetren el crimen feliz. El anarquista moderno no mide los antecedentes ni las consecuencias, dispone de la hora presente, y en este momento obra, pero obra destruyendo.

Aún cuando no cabe dentro de los estrechos límites de esta conferencia el estudio sociológico de las causas de esta situación, con todo, juzgo muy del caso exponer una que otra idea al respecto.

El desarrollo prodigioso del capitalismo con su cortejo de prosperidad y bienestar, por una parte, y por otra el prestigio de ventura y abundancia que rodea a los que gobiernan, han creado en las clases pobres odio y envidia, por la desigual situación en que viven; y como el número de los desheredados es infinitamente mayor que el de los felices, resulta: que se ha suscitado en medio de la humanidad, una honda división que, por una parte, exige el empleo de medios hostiles y vejatorios para conservar la situación ventajosa que se ha establecido; y por otra, el proletario se juzga con derecho perfecto para disputar al rico y al que manda, el pan en que abunda el uno y el poder de que se enseñorea el otro. Esta situación se conserva por medio de la propaganda sentimental que, en muchas ocasiones es justa de parte de los pobres; y descortés, ultrajante de parte de los capitalistas. Es, pues, señores, el espíritu revolucionario consecuencia muy legítima de la falta de justicia en el reparto de los bienes que proporciona la Tierra.

A esta circunstancia de orden sociológico se añade el ejemplo: los escritores comunistas y bolcheviquistas, en su empeño de probar los beneficios que ha alcanzado Rusia con su nuevo sistema de Gobierno, pintan con colores subidos la felicidad y bienestar de que se goza en ese Pueblo; y naturalmente por instinto de conservación, todo vencido procura que las instituciones que le rigen, sean las que laboren por su felicidad; y como la opinión sensata no se impone, no trabaja, en forma eficiente, para demostrar las muchas fal-

sedades que contienen esos relatos, el triunfo de las aspiraciones revolucionarias se cimienta y asegura.

La *ilusión mística*, como llama un autor, que tiene la virtud de dirigir a las clases sociales a un fin determinado, sin que se analicen sus principios, es la que ha convencido al obrero que es más capaz que el burgués para dirigir el Estado; y que en manos de él estarían mejor servidas las empresas industriales, antes que en las del capitalista.

Todas estas aspiraciones y estas ideas se han condensado en la fórmula: *la dictadura del proletariado*, evangelio de las masas obreras, cuya vanidad se halaga y cuya organización les da un poder capaz de enfrentarse con el del Estado, sin que los repetidos fracasos los hayan desilusionado; pues, sobre toda contrariedad prima el convencimiento de la bondad de la doctrina y de la eficacia de sus consecuencias prácticas; en una palabra, *es el concepto místico*, idéntico al que en otros tiempos dominaron la mentalidad de los Pueblos, pues, la fe comunista tiende a reemplazar a las ideas religiosas, ya que, dependiendo aquellas de las mismas fuentes psicológicas, se propone y lleva el convencimiento de la misma manera; así, apenas surge una *creencia mística*, por absurda que sea, no demora en llamar la atención y congregar a los ambiciosos, egoístas e intelectuales sin ocupación, quienes edifican sin dificultad cánones de doctrina e instituciones sociales, al parecer perfectas y completas.

No importa que el error sea el fundamento de las nuevas teorías, pues los Pueblos no razonan y el alma popular acepta los nuevos principios sin discusión.

Me he detenido breves momentos, señores, en el análisis de las ideas revolucionarias que hoy dominan las colectividades, para que conocidas sus causas, se rectifique en la mente de las multitudes ese concepto de bondad, que se atribuye a las doctrinas comunistas y bolcheviquistas; pues si no se inicia una campaña de verdad, acompañada de la reforma de muchas de nuestras instituciones, tendientes al mejoramiento de la clase proletaria, tendremos que presenciar en un día no muy lejano, el completo desquiciamiento de nuestras ins-

tituciones democráticas.

No es para nosotros desconocido que esta situación anormal se halla corroborada con la nueva orientación que los escritores del derecho político moderno pretenden dar a la organización del Estado. Los conceptos de SOBERANÍA DEL ESTADO y de su PERSONALIDAD JURÍDICA, se encuentran hoy en verdadera crisis y para explicar la vida colectiva se le da una organización elemental y quizá la establecida en los pueblos primitivos. No hay—dice Duguit—“dentro del Estado, sino gobernantes y gobernados, interesados todos en la común prosperidad, siendo la única razón de ser del gobernante la realización de los distintos servicios públicos, los mismos que cuando los gobernados hayan adquirido plena cultura, serán realizados por éstos”.

Mas, señores, no sólo las instituciones políticas de los pueblos han sido rudamente atacadas después de la guerra: la riqueza, la Patria, la propiedad han sufrido también golpes de muerte.

Se ha proclamado la socialización de las riquezas, error económico que ha desquiciado la situación financiera de los pueblos, pero que tiene su fundamento en la idea de establecer una perfecta igualdad de patrimonios y laborar por el bienestar de todos. Se sostiene que todas las riquezas deben entregarse en manos del obrero. Las industrias, ferrocarriles, deben convertirse en propiedades colectivas, dirigidas por el grupo y no por el Estado, administradas por una organización autónoma compuesta de los representantes de la colectividad. Un consejo central debe dirigirla, fijar los salarios y elegir el personal técnico, en una palabra, reemplazar, las actuales compañías industriales, con el personal subalterno de empleados. La federación comunista de Sena, publicó el siguiente manifiesto: “en todos los países dos fuerzas están en lucha, puestas en movimiento por la aparición socialista de la República de los Soviets. El proletariado de un lado; la burguesía del otro. Por todas partes se levanta el trabajo contra el parasitismo. Es indispensable que el parasitismo sea vencido”.

No pueden ser más claras las aspiraciones del par-

tico bolcheviquista, sin embargo de los grandes desengaños que han acompañado siempre a sus esfuerzos de nacionalización de la riqueza. Para que no se crea que exagero, voy a copiar un cuadro de color subido, del socialista "Érlich", cuando presentó la dimisión de miembro del partido socialista, por haberse unificado con el bolchevique, dice: "no puedo comprender que el partido socialista unificado, en vez de tener que repudiar y anatematizar los excesos del bolcheviquismo, lo presente por el contrario, a la clase obrera, como ejemplo digno de admiración. Es cierto que la burguesía Rusa ha sido arruinada; pero con ella se ha hundido también la industria nacional con gravísimo perjuicio para el proletariado Ruso. El bolcheviquismo sólo ha sabido engendrar el hambre y la escasés en esa Rusia que ayer todavía era el granero de gran parte de Europa". Los pretendidos métodos de la dictadura bolchevique dejan muy lejos los peores crímenes de la Inquisición y del Zarismo. Todas las libertades individuales están abolidas y diariamente centenares de obreros y de intelectuales Rusos, —cuyo sólo crimen consiste en no pensar como los bolcheviques,— son ejecutados sin el menor proceso, por mercenarios, margiars y chinos.

Pero el gran error sustentado por el bolcheviquismo, aprovechando de la confusión, y desorden ocasionados por la guerra, es la negación de la Patria, —compendio de cuanto quiere y cuanto tiene el hombre,— los violentos ataques, de que es objeto obedecen a que se desconocen los principios sobre los que se fundamenta el nacionalismo; y se proclama el internacionalismo que presume la organización de la República Universal. No es ésta, señores, la ocasión de manifestar los motivos que hacen imposible la realización de ese sueño: un Pueblo Unico, con un solo territorio, la Tierra, supone como antecedentes necesarios cultura igual en todas las colectividades humanas: un idioma común, un estado uniforme de riqueza; el mismo grado de progreso en las ciencias y en las industrias: y sobre todo las mismas disposiciones de sociabilidad en los pueblos del Globo, para aceptar bajo el pie de una perfecta igualdad, la federación universal. Necesítase que el hombre y la Nación, edu-

cados en un espíritu de fraternidad y altruismo, renuncien su YO, para trabajar sin egoísmos por la prosperidad de la especie.

Fascinadora ideología en verdad, señores, pero que contraría los sentimientos de la naturaleza; desde que el hombre, debe su sér al suelo en que ha nacido y no puede prescindir de mirar por su progreso, sin contradecir sus naturales sentimientos.

La Patria, señores, no es una ficción poética: la Patria vive en el corazón y en la sangre de los que hemos nacido en su suelo. Cierto que la solidaridad de la especie humana impone sus deberes, pero éstos no pueden tener tal exigencia, que violenten y rompan lo que la naturaleza ha unido.

El Nacionalismo, como síntesis de patriotismo, es una necesidad consagrada por la Historia, la que enseña que el culto a la Patria, hizo siempre la fuerza de las naciones: y que los Pueblos cayeron vencidos, cuando el patriotismo no fue la energía impulsadora de sus acciones.

El Internacionalismo presenta una situación contradictoria a los hombres de Estado; pues, por una parte su política debe encaminarse a mantener la nacionalidad, y por otra, deben facilitar las asociaciones a los obreros de los diversos países; pero juzgo que en esta gestión, en todo caso, se han de consagrar los derechos y preeminencias de la Patria.

No menos rudos han sido los ataques contra la propiedad privada: la nacionalización del capital, la distribución de la propiedad territorial y la supresión de la riqueza bancaria han sido las reformas introducidas por el comunismo Ruso; y una legislación completamente atentatoria contra los derechos adquiridos ha sido el epílogo de estas reformas.

No desconozco que el derecho de propiedad es un derecho natural en el hombre, que le da facultad para disponer de los medios necesarios para la conservación de su persona y de los que le pertenecen; reconozco asimismo, que la sociedad tiene el deber de mirar por los que la integran y que sí la asociación se establece para laborar por la consagración y bienestar de los so-

cios, dentro de un orden jurídico preestablecido, el Gobierno Oficial tiene el estricto deber de fomentar y proteger esas instituciones.

Pero desconocer la acción directa del YO en la obra humana, que esta obra participa de la esencia y de la personalidad del que la produce, siendo la continuación de esa misma personalidad, esto no puedo ni debo negar.

La acción inteligente y eficaz del hombre en la producción, le hace acreedor al dominio de su obra, que no puede pertenecer a nadie; y es por esto, señores, que por mucho que se diga, el Comunismo moderno tendrá siempre que estrellarse ante esa Ley de la naturaleza, de que el hombre es dueño de lo que produce.

Mas si las doctrinas que niegan la propiedad atacan el derecho privado, sus consecuencias son todavía más trascendentales, cuando se considera la cuestión dentro del orden social. En efecto, privado el hombre del dominio de lo que produce, se ha suprimido de hecho el estímulo para el trabajo y se ha negado a las ciencias, a las artes y a la industria la causa eficiente de ellas, pues ningún inventor querrá entregar su invento para que con él exploten y se beneficien personas que no le pertenecen; pues por más que se diga, la sociedad tiene derecho al trabajo del individuo, este derecho es un enunciado convencional, que no se funda en la naturaleza de las relaciones que se establecen entre el inventor y la obra; y si bien el grupo debe reportar provecho del trabajo de sus miembros, esto debe ocurrir cuando el dueño de la cosa se la entregue para beneficio común.

ORGANIZACION DEL ESTADO.—Ante la situación que a grandes rasgos dejo esbozada, impónese el deber de recurrir al auxilio de la Ciencia Política, para con sus cánones y doctrinas, y apreciando las circunstancias del momento histórico actual, determinar los medios más a propósito para contener la desorganización que amenaza.

Para esta determinación, es de todo punto conveniente estudiar la naturaleza y condiciones de los factores constitutivos del Estado moderno, a fin de establecer

las funciones que les toca realizar y los medios de que se ha de servir.

Considerado el Estado como una persona orgánica, dotada de facultades y funciones con órganos propios, cabe considerar si dentro de sus facultades le corresponden las atribuciones para poner dique a la desorganización que se hace sentir en los Pueblos contemporáneos.

Los principios de la ciencia, de acuerdo naturalmente con las lecciones de la experiencia, establecen: que la Constitución de Estado Oficial sólo puede realizarse con la determinación de los órganos del Poder Público, (SOBERANÍA) o según los publicistas modernos: *clase gobernante o minoría selecta encargada del Gobierno*. Esta minoría selecta que ejerce la soberanía, dentro del sistema constitucional, tiene funciones propias que deslindan la esfera de acción de los poderes públicos; pero como la Constitución Política, que declara la existencia de las facultades del Poder, es obra de la conciencia nacional, de la comunidad política debidamente organizada de la Nación, se hace necesario precisar cuáles son esos factores que constituyen el Estado no Oficial, y que concurren a dar vida al mismo Estado, (GOBIERNO) como persona de derecho.

De la diferencia técnica entre *forma de Estado y forma de Gobierno*, se desprende: que el estudio total y completo de aquél, debe comprender: el conocimiento de su estructura, considerada como obra espontánea de la comunidad política y de sus miembros. Este concepto de la organización política de la forma de Estado, es consecuencia de la premisa de ser éste, *un interés común, humano*, que se desenvuelve y actúa, mediante la representación, pues nadie tiene en él una situación pasiva, de sumisión, esclavitud o servidumbre, y menos de exclusión de algún beneficio o protección. El Estado constitucional histórico es compuesto de elementos dotados de fuerza y actividad propias, que tienen sus manifestaciones en las siguientes maneras de obrar: primero, en la creación de una fuerza motriz del Estado, como resultante del modo de sentir general, fuerza que representando el dictamen común, encauza y di-

rige la actividad de él, en orden al conseguimiento de una finalidad; y segundo, en la exigencia no menos forzosa de condicionar la dinámica del Gobierno a las circunstancias que exigen los servicios públicos, indispensables para la realización de los fines del Estado.

Según esto, si la forma de Gobierno depende de los factores que constituyen el Estado no Oficial, y si los Poderes Públicos están instituidos para la declaratoria y ejecución del derecho, removiendo todo obstáculo o resistencia para su aplicación, es lógico que se analicen los elementos que dan existencia jurídica a los componentes del Gobierno; y este análisis es todavía más necesario, si se considera que la falta de dirección de aquellos para el cumplimiento de sus fines políticos, es precisamente lo que está ocasionando la desorganización social que se estudia.

Pueblo en que la Opinión Pública es la concreción genuína del pensamiento nacional, es Pueblo bien organizado; Nación en la que la Prensa derrama luz y bien en las multitudes, es Nación que va camino de la verdadera cultura; Estado que consulta para la solución de los grandes problemas nacionales, el dictamen de los partidos políticos, cuando éstos son todavía una necesidad constitucional, es Estado que para sus responsabilidades históricas cuenta con apoyo sereno de esos factores sociales, establecidos para laborar por la felicidad común; asociación política, que desarrolla, favorece y consagra la sociabilidad mediante la constitución de centros obreros y de las demás instituciones o funciones del Estado, es sociedad que avanza resueltamente a su culturización, sobre la base de la justicia y la libertad.

Voy, pues, señores, a estudiar a grandes rasgos los factores componentes del Estado no Oficial para ver de encontrar en esas instituciones, con criterio político, la manera de oponerse al desequilibrio social que nos amenaza.

OPINION PUBLICA.—Organizado el Estado moderno de abajo para arriba, la intervención del dictamen de las multitudes es decisivo en la resolución de los grandes problemas nacionales. La Opinión Públi-

ca, una de las modalidades de la actividad colectiva, es fuerza poderosa no sólo cuando expresa el sentir de las clases directoras, sino principalmente de la masa del Pueblo; cuando una tendencia política se generaliza, a pesar de que vaya influenciada por la pasión, constituye la opinión pública, desde que es el resultado de la libertad de juzgar y pensar. La Opinión Pública no es la Opinión del Poder: es la fuerza que le resiste, que se impone, y que, en muchas ocasiones, lo desconoce; pues, gobiernos abandonados de la opinión, son gobiernos que no tienen razón de existir en las Democracias Modernas.

La opinión colectiva no crea la idea sino que la recibe, la adecúa, la difunde, la critica y forma la conciencia de la multitud: cuando el Gobierno la rechaza, lucha, e inflamadas las pasiones, resiste abiertamente y genera las revoluciones políticas. Los Romanos la calificaban como un oráculo divino, decían VOZ POPULI VOZ DEI. Un ilustre pensador define en los siguientes términos la opinión pública, diciendo: "es un factor político indeterminado, de fuerza real más o menos eficaz, cuyo imperio se acepta, cuyas decisiones al fin se acatan y cuya acción se organiza y dirige."

La Opinión Pública se impone sobre las personas, las instituciones y las situaciones, es aceptada por todas las almas no influenciadas por el poder, cuando es universal no es un simple enunciado, es la verdad como expresión del sentir colectivo; sintetiza la conciencia humana, nace de impresiones diversas, de observaciones aisladas, toma datos en el seno de la familia, en el club, en la calle pública, en los libros y en la Prensa y el acierto en sus dictámenes se obtiene cuando es dirigida y encauzada por hombres ilustres y leales y su opinión constituye un veredicto inapelable, que traduce el espíritu del tiempo, mediante una educación adecuada, libre e inteligente.

La Opinión Pública se forma y organiza por medio de procedimientos adecuados, estableciendo órganos que la condensen y dirijan. En los siguientes términos trata Posada de la formación y organización de la opinión pública en los Estados Modernos, dice: "La

formación y eficacia de la opinión pública exigen como condición general, de un lado, la *acción educativa*, de difusión y expansión de la cultura, merced a la cual se capacita la masa ciudadana para la comprensión de los problemas, la asimilación de los ideales y la reacción impulsora; y de otro, la *atmósfera de libertad y de publicidad*, que permite el movimiento y la comunicación de las opiniones que han de constituir la resultante de la *Opinión Pública*".

Entre los medios que se reconoce en el Estado contemporáneo, para condensar la opinión ilustrada, para que, respirando una atmósfera de libertad, se manifieste, exiga, enseñe, proteste e imponga, se han establecido la Prensa, los Partidos Políticos y las Asociaciones.

Antes de pasar adelante, debo dejar constancia que estos medios de formar y organizar la opinión pública, deben en la época actual llenar con su elevada misión, pues, si la Opinión Pública se manifiesta en cualquiera de las formas indicadas, es un Poder que dirige y encamina la dinámica del Estado, para que éste consiga mayor grado de cultura y progreso, pero de un progreso y cultura fundados en el orden, en la justicia y en la libertad, y sobre todo en el imperio del derecho, pero para esto el Gobierno, el Poder Político organizado, están en el deber de inspirar su conducta en los dictámenes de ese gran jurado, cuyo veredicto es la manifestación de las necesidades, aspiraciones, anhelos de justicia de la comunidad política, traducidas y expuestas por los órganos que constituyen la Opinión Nacional.

PRENSA.—Excepcional es la importancia de la Prensa en la época moderna: su acción eminentemente civilizadora se hace sentir en todas las esferas sociales: la Prensa lleva el alimento espiritual a las multitudes: ella traduce las pulsaciones de la vida colectiva: cuando ella increpa y estigmatiza un sacudimiento eléctrico conmueve las colectividades: cuando serena y justa consagra los nombres de los benefactores de la Patria, las sociedades ponen los cimientos para el monumento de gloria de los predestinados.

La Prensa, como órgano eficiente de la Opinión

Pública, recoge las ideas, las analiza, las depura y las devuelve a la sociedad en enseñanza, en aspiración noble, en ideal de perfección.

La Prensa para cumplir su noble finalidad de dirigir la Opinión Pública, de traducirla y reflejarla, debe ser *desinteresada, ilustrada, culta, imparcial e independiente*.

La Prensa, para ser el foro de los Pueblos modernos, que reúne a su alrededor millares de hombres que se inspiren en sus pensamientos, que unificando las aspiraciones y sentimientos, que rechacen las mismas tiranías, aboguen por los mismos derechos, necesita que sea libre, independiente. No puede ser verdadero órgano de la Opinión Pública, sin que su condición jurídica sea de la más absoluta libertad, pues esta libertad se estima como el complemento de la soberanía popular, desde que es el medio por el cual el Pueblo se informa de todos los problemas políticos—sociales y con tal conocimiento puede dar su dictamen.

En una democracia representativa, la *publicidad* constituye su modo de existir natural: todos los actos de los Poderes Públicos deben ser conocidos. Los problemas nacionales, como que a todos interesan, deben ser estudiados y resueltos por la colectividad: la opinión de la masa del Pueblo y de las clases dirigentes sólo pueden armonizarse mediante la labor independiente y libre de la Prensa: no puede haber Gobierno de opinión que no tenga su apoyo en la libre emisión del pensamiento: la Ciencia para propagarse necesita de una Prensa sin restricciones, que trasmita la lucubración del Sabio aun cuando desmienta a los dioses: las teorías político—sociales deben propagarse libremente por la Prensa, aun cuando derriben a césptas y tiranos: la sanción social única eficaz en los pueblos cultos, no da resultado si acaso la Prensa no enuncia su veredicto: el bien social no daría efectos benéficos, sin la Prensa Libre que pregona la virtud y enaltece el mérito: el mal y el crimen, cánceres que corroen las instituciones, quedarían sin castigo si la Prensa, que es fuego que calcina, no los pulverizara encargando a la Historia la execración de los nombres de los delincuentes.

La libertad de la Prensa está consagrada en todos los Códigos Políticos de los pueblos modernos, se ha considerado como una exigencia de la época contemporánea para hacer efectiva la responsabilidad de los que mandan y la sanción de los que delinquen.

Pues bien, señores, nos quejamos de que el mal y la propaganda disociadora avanzan: yo os pregunto ¿carecemos acaso de Prensa para contrarrestar los efectos de tal propaganda? ¿no tenemos acaso fe en los principios que sustentamos? ¿no es verdad que todo pueblo tiene la suerte que merece? ¿Por qué los elementos dirigentes de la Prensa Nacional no se asocian y adoptan un programa único para contrarrestar lo que en concepto de la opinión pública, debe ser rechazado?

Ahora bien, señores, ¿cuál será la labor política del Gobierno en relación con la Prensa? La respuesta no ofrece dificultades: si esa institución es un medio de cultura, si representa la opinión pública honrada e ilustrada del país, no queda duda que sus enseñanzas tienen que ser acatadas y que los medios de difusión deben ser facilitados, a fin de que nuestros males sociales, una vez conocidos se procure repararlos.

La Prensa es un auxiliar poderoso de la administración pública, traduciendo, como traduce, el bien colectivo, la autoridad política puede apreciar exactamente las situaciones que, en la existencia de las colectividades, se van presentando, a fin de prevenir el daño o de reprimirlo: la perfecta armonía entre los enunciados de la Prensa y el obrar del Gobierno, significará que gobernantes y gobernados de consuno, trabajen por una sola finalidad: el bien de la Nación.

**PARTIDOS POLITICOS.**—Entre las instituciones que forman el Estado no Oficial establecidas en el sistema parlamentario, se ha considerado hasta hace poco a los Partidos Políticos como elementos necesarios para la buena marcha de la organización administrativa—política de la Nación. Apreciados los partidos, como uniones voluntarias de personas para dedicar sus esfuerzos, bajo cierta orientación política, es indudable que prestan acción eficaz en la vida del Estado y su labor ha sido mirada como eficiente e indispensable en la solu-

ción de los problemas nacionales, pues considerados como productos de un momento histórico, traduciendo las aspiraciones de un grupo político determinado, se ha visto en las resoluciones adoptadas por tales partidos, una guía segura para la buena administración pública.

Bajo un doble aspecto se han estudiado los partidos políticos: o se los considera como entidades en el terreno puramente científico o bien se los aprecia como corporaciones de finalidades eminentemente prácticas e interesadas. En el primer supuesto se los define: reuniones de hombres puestos de acuerdo para trabajar en común para bien del país, según ciertos principios generales comunes a todos ellos.

También se ha dicho: reuniones de hombres que tienen voz en la cosa pública y están de acuerdo en las máximas fundamentales del Gobierno. En esta acepción se considera al partido político una división del pueblo, que obra conjuntamente con un fin común y bajo el influjo de una teoría de excelencia moral, de bienestar nacional o por un impulso interesado.

Según esto, a los partidos se los mira como instituciones creadas para dirigir, en nombre de la sociedad, mediante la imposición de los cánones de sus programas y de las resoluciones adoptadas, las actividades del Estado.

Se ha juzgado también que los partidos son condición esencial del sistema representativo; pero si se toma en consideración su estructura y disciplina, sus aspiraciones absorbentes y que no pueden coexistir con Gobiernos que tienen cámaras electivas, bajo la base del sufragio,—que son Gobiernos de voluntad y opinión,— y que en este caso, la labor del partido sería nula, los publicistas modernos están conformes en reconocer que puede muy bien existir un régimen representativo sin partidos estables, organizados con finalidades de lucha, de censura y hasta con aspiraciones al poder. Bien está que en el régimen parlamentario, los partidos signifiquen un elemento de cooperación y acción, pero en los Gobiernos Presidenciales que tienen su origen en la voluntad popular, juzgo, señores, honradamente, que los partidos políticos están de más y quizá los desastres que

hemos soportado en el siglo que llevamos de vida independiente, se deben al egoísmo y preponderancia de nuestros partidos políticos.

Para que no se juzgue que carezco de razones para afirmar lo anterior, voy a transcribir las objeciones principales contra los partidos políticos. Dice el ilustre publicista Mingehetti: "los partidos dividen las fuerzas gobernantes y hacen que a causa de la exclusión que representativamente supone el que está en el poder de los demás, muchos hombres útiles al país, en un momento dado, no lo sean prácticamente. Tan cierto es esto que en los momentos difíciles de la vida nacional se procura aunar el concurso de los hombres capaces, de los partidos más opuestos. Además, al atraer actividades que de otra suerte no irían a la política, crean exigencias, imponen cambios, provocan egoísmos, y en ocasiones dañan de modo grave los negocios públicos. A los partidos se debe en parte el excedente de personal que existe en los diferentes países de aspirantes a todos los puestos y que forman pesada impedimenta; a ellos se debe también que el disfrute del poder se conceptúe como botín del vencedor, y por fin, los partidos son los que mantienen la casta de los "Politicians", que se dice en América; las tiranías de los "Comités", que imperan en Francia, y de los "Caciques", en España, creando a veces una especie de gobierno invisible, pero efectivo que actúa fuera o sobre el otro, legal o constitucionalmente organizado. En la práctica, los partidos a veces han venido a constituir el mayor obstáculo; tanto para la expansión del principio representativo, como para la instauración del régimen flexible de opinión y el gobierno de los mejores y los más aptos."

Si a los conceptos científicos anteriores se hace un recuento de la labor de los partidos y del fin que ha tenido el parlamentarismo en muchas naciones de Europa, ya se puede concluir con certeza que, el desprestigio de esas instituciones de hecho es notorio y más que todo si se reflexiona como las guerras civiles, mal endémico en los Pueblos Indo-latinos y especialmente entre nosotros, han tenido como única causa el caudillaje sostenido por nuestros partidos políticos.

No puede tampoco desconocerse que en naciones de organización política correcta, como Inglaterra, Norte América, Alemania y otras, los partidos políticos han desempeñado un papel decisivo y provechoso en la dirección de los problemas nacionales, sobre todo cuando han procurado la legalidad y la eficiencia en el ejercicio del sufragio: a los partidos políticos se les ha considerado como representantes de la Opinión Nacional, y bajo este aspecto concretan la estructura social; abogan por la libertad personal, defienden los intereses individuales, son las atalayas de la justicia. Su falta o desorganización ha sido el termómetro que ha marcado una estática corruptora, o ha significado los delirios de una anarquía sin freno.

Los partidos para considerarse como factores eficientes del progreso nacional y como elementos constitutivos del Estado no Oficial, necesitan reunir las siguientes condiciones: representar alguna aspiración nacional cuya finalidad sea la solución de un problema político de interés universal; tener una organización jerárquica y eficiente para que la doctrina y la acción se transmitan a todos sus miembros; presentar un programa de principios aplicables a la vida del Estado en el momento de su existencia evolutiva; y sobre todo, exponer los medios prácticos de realizar por medio del Gobierno, la prosperidad nacional; en una palabra encauzar las actividades del Gobierno mediante los enunciados por una correcta administración político-económica, dentro de las circunstancias del medio, de las condiciones étnicas y antropológicas de la raza.

No cabe duda que la buena política impone el deber a los partidos bien organizados, de concurrir como fuerzas eficientes y activas, juntamente con el Gobierno, a procurar el engrandecimiento y prosperidad del Estado; pero cuando lejos de ser partido se convierte en facciones, que trabajan por los intereses del grupo, que no persiguen ningún ideal levantado, y que más bien son obstáculos para la marcha regular de la administración, entonces la política del hombre de Estado se ha de encaminar a disolver esas facciones dándoles una organización diversa, bajo la inspiración de motivos ca-

paces de constituirse en órganos sanos y eficientes de la Opinión Pública.

ASOCIACIONES.—Las *organizaciones sociales* han sido consideradas como medios de manifestación de Opinión Nacional, revistiendo en el Estado una modalidad particular, consecuencia de la naturaleza representativa y jurídica que, en el régimen constitucional, adquieren todas las entidades que concurren a la organización de la Opinión Pública.

La asociación es toda unión voluntaria y permanente de varias personas con el propósito de obtener una finalidad por todos apetecida. Si el bien perseguido por las asociaciones se generaliza en todo el pueblo, aquellas constituyen un instrumento de la opinión ciudadana; y sus anhelos y aspiraciones deben ser satisfechos por el Poder Político, sobre todo si han tomado de su cuenta, la realización de algún propósito político—económico.

Las asociaciones interesan al Estado, bajo las siguientes formas: como factura estructural; como condensación de opinión colectiva; como instrumento para la acción política (bien sea directa o indirecta); y como cooperación para realizar fines especiales, que trasciende a la acción política del Estado.

En el momento actual las asociaciones han llegado a tener un influjo decisivo en la vida de los Estados; y precisamente, de su debida organización y de sus finalidades, depende el mantenimiento del orden y de las instituciones políticas.

En todos los países de la Tierra se ha pronunciado una palabra que, al mismo tiempo que concreta la opinión humana, expresa el ideal de las sociedades políticas: SINDICALISMO se ha dicho, y al influjo de este término, todas las clases sociales se unen, se compactan, se organizan, avanzan y disputan al Poder sus prerrogativas y al capital sus beneficios.

Comprendieron el desheredado, el proletario, el campesino, el obrero, el industrial, que la labor aislada era nula, que no sumaban en la obra de la producción; y que víctimas del despotismo del capitalista, del patrón, y después de una desigual resistencia y de

la miseria y el hambre iban a sucumbir, y antes que declararse vencidos proclamaron el colectivismo, para compactados hacerse fuertes.

Cierto es, señores, que en toda obra humana se encuentra la imperfección, consecuencia de la limitación de las facultades psíquicas del hombre: y ya por exceso de aspiraciones, o por defecto, el *Sindicalismo* no tiene aún el suficiente poder económico, para cambiar la faz de los Pueblos: algunos de sus apóstoles pretenden la supresión de la autoridad, de la Religión, de la Patria, de la Familia, de la propiedad privada, pues consideran a estas instituciones como cómplices del capitalismo e industrialismo: otros sindicatos proclaman una ideología, fundada en el altruismo y la caridad, sin tomar en cuenta que la época actual es de un crudo positivismo, de que si el hombre se asocia es para satisfacer su egoísmo, viviendo mejor; y que, si acepta la Ley de condicionalidad, es porque de ella reporta beneficio. *El Sindicalismo evolucionista*, que aprecia la situación del tiempo y del espacio, rechazando las teorías comunistas y anarquistas, se informa en los principios de un socialismo ideológico, sano, adecuado al medio, oportuno a las circunstancias y con un golpe de vista superior, enuncia que el problema del mal-estar del mundo depende de las injusticias sociales establecidas como leyes de los Estados; que el bien y la prosperidad colectiva, se han de obtener produciendo más, mejor y en menos tiempo; y que la base del Sindicalismo moderno está en la organización independiente de las asociaciones particulares de los patrones y de los obreros para formar un poderoso sindicato, formado con los respectivos delegados que resolverán las diferencias entre el capital y el trabajo; y finalmente proclaman como aspiración suprema, la federación sindicalista, cuya finalidad es cooperar a la acción administrativa de los Gobiernos Oficiales, encargando a dicha federación la realización de varios servicios públicos.

Sí, señores, es el momento decisivo en que el concepto de Nación—Estado, consecuencia de un proceso universal histórico, sea, no diré sustituido pero sí eficazmente auxiliado por la FEDERACION SINDICA.

LISTA: es necesario reconocer la justicia con que el sabio Profesor de la Universidad de Burdeos ha declarado: que dentro del Estado no existe sino clase gobernante y gobernada, siendo la única finalidad de aquella, la realización de los servicios públicos.

Sólo para esto debe existir la SELECTA MINORÍA DOMINADORA y cuya función en un futuro más o menos lejano, quizá será sustituida, por una organización más adecuada, más humana, más moral.

LA POLITICA APLICADA A NUESTRA SITUACION.—Sacudido el mundo en sus cimientos, no es dable suponer que nuestra República hubiese quedado libre de las consecuencias del desequilibrio que afecta a todas las instituciones. Si algún principio sociológico ha recibido la más cabal confirmación, con el baño de sangre de 1914, ha sido la ley de la solidaridad de la especie humana: resentidas todas las fuentes de vida de los Pueblos, puestas en la mesa de la disección política todas las instituciones, era natural que las de nuestra Patria sufriesen también desmedro, y que nuestra vida político—económica se resintiese también de la crisis que afecta a los Pueblos modernos.

Efectivamente, el movimiento político de 1925, que se realizó bajo los ideales del mejoramiento económico, de justicia social y de reconstrucción del País, bajo una dinámica conductora de nueva vida, si bien no desarrolló ampliamente su programa, con todo se intentó la reforma de las bases de nuestra organización constitucional: los asambleístas de 1928—29 tomaron el pulso a la situación y muy lógicamente establecieron: la Función Legislativa, sobre la base de la representación funcional; declararon que la propiedad estaba restringida por las necesidades sociales; prescribieron la organización sindicalista; abrieron las puertas a la investigación de la paternidad; a la libre testamentación, contratación absoluta; mandaron que el Estado desarrolle la cooperación social. En una palabra, los cánones del socialismo se proclamaron; pues aún el derecho de propiedad individual, sufrió graves mutilaciones, consagrándose el Socialismo de Estado.

Si estas son, señores, nuestras instituciones funda-

mentales; si el socialismo como doctrina y como hecho, nos organiza, ¿por qué pregunto, la política no completa su obra? Acabamos de reconocer con la celeridad del pensamiento, las instituciones que como medios y órganos, crean el Estado no Oficial: hemos estudiado su intervención decisiva en la vida pública; apliquemos, pues, los cánones de la política a nuestra organización; y si hay sinceridad y buena fe en gobernantes y gobernados, no dudo que la República puede dirigir sus pasos hacia un porvenir de civilización y cultura, fundados en el principio de la *cooperación social*, que tenga por norma única de su funcionamiento, conservar y mantener la persona humana.

¿Necesita el Gobierno Nacional de garantías y de cooperación para cumplir con sus finalidades? Sea leal en la realización de sus funciones, cumpla con los deberes constitucionales, represente fielmente la Opinión Nacional, que se concreta por el sufragio libre, al que debe rodearlo de seguridades y prestigio: ¿la bancarrota nacional se presenta amenazante? Procure que se produzca más y mejor, para que nuestra exportación exceda a la importación; ya que el secreto del bien vivir está en no mendigar a nadie. Le preocupa la suerte de los desocupados, reparta los latifundios, colonice el Oriente, y sobre todo, facilite y coopere a la organización de los sindicatos.

Dése una Ley de asociaciones: imítese el ejemplo de Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, que han contenido los avances del comunismo y de la anarquía, encauzando y dirigiendo con una buena legislación, las actividades del obrerismo, del industrialismo, del campesino, del agricultor y del profesional. Esto lo digo, señores, porque así está mandado en la Constitución del Estado y en la Ley de Elecciones vigente: que prescribe, para la representación Funcional en el Senado, la creación y la organización de las respectivas instituciones; pues, a la última Asamblea, se le ocurrió la idea peregrina de dar representación en la Cámara Alta a instituciones que no existen legalmente.

No se tema al Sindicalismo evolucionista, cuyas finalidades deben ser aceptadas como medio de asegu-

rar y mantener el orden y conservar nuestras instituciones fundamentales: si el proletario pide pan, hay que matar su hambre; por fortuna tenemos un territorio inmenso que puede labrar el bienestar de millares de personas.

Entre las manifestaciones de malestar que aquejan a la sociedad actual, ninguna tiene la trascendencia del espíritu subversivo e indisciplinado que mina a todas nuestras instituciones políticas; la escuela, el taller, los institutos docentes, el hogar llevan en sí los gérmenes de una próxima descomposición. Estos mismos síntomas se observan también en el Estado que, como lo dije hace un momento, especialmente las naciones Indo—latinas han sido víctimas de la indisciplina del militarismo; llamado por la naturaleza de su institución, a ser el guardián celoso de la organización política de los pueblos.

Ante esta situación creada por el anarquismo, es necesario que la política gubernativa, apoyada por la Opinión Pública, en sus principales manifestaciones, la Prensa y los grupos asociados, dirijan sus esfuerzos a cimentar nuestra sociedad sobre bases firmes: el orden y el método, necesarios en toda organización, requieren como fundamento para su conservación, de una base sólida que no puede ser otra que la *Moral*, una Moral fundada en la justicia, en el bien absoluto que ennobleciendo la condición del hombre, le coloque dentro del marco de una vigorosa disciplina, necesaria para el cumplimiento de sus deberes cívicos.

La enseñanza de la moral en la escuela, en el taller, en el instituto docente, en el cuartel, se impone como un medio eficiente que debe ser empleado por la autoridad política como un dique a las disociadoras doctrinas del anarquismo y comunismo.

La política del bien, que puede condensarse en la reforma moral de nuestra sociedad, es el imperativo categórico del hombre de Estado en la hora presente; y a esta labor debemos concurrir todos sin distinción de escuelas ni de credos, pues la salvación de nuestra República depende quizá únicamente de su enseñanza y de la práctica de sus enunciados.

Hágase política, pero una política que sea guía, reforma, luz, fuerza y hasta protesta, cuando no se miran los intereses colectivos sino los de clase, aumentando inmoderadamente los beneficios a ciertas instituciones; pues hay que saber, que la Nación es de todos, que todos tienen derecho a sentarse en el banquete de la vida, que no podemos reconocer vencidos; y que no puede existir una persona inútil en la sociedad, si se pone en práctica una política amplia, generosa, fundada en la igualdad y en la justicia: que labore por el bien del grupo, conjuntamente con el bien del individuo, que tenga por fundamento una ética fundada en el amor al hombre; y que mire como supremo ideal humano, la perfección de la especie, bajo el concepto de iguales derechos y de iguales deberes, y que estas aspiraciones sean los dictados de la Opinión Pública, los reclamos de la Prensa, las exigencias de los partidos políticos.

Esta es, señores, *la política después de la guerra*; no nos amedrenten los gritos descompuestos de las clases proletarias, la política, debe unir las, organizarlas, perfeccionarlas; que la fiera domesticada no da recelo; el rayo no incendia ni calcina, cuando el pararrayo contiene sus estragos y anula su potencia destructora.

Por lo demás, si mentes desorganizadas, si genios del mal, no obstante una política inspirada en la doctrina socialista, pretenden la destrucción de todo lo existente, para no edificar en lo futuro nada, es entonces llegado el caso, que la fuerza social, constituyendo la conciencia pública, gobernantes y gobernados, de común acuerdo, rechacen esos delirios proclamando una Patria única, libre y soberana, con derecho a organizarse y a conservar sus instituciones bajo la tutela de la justicia y al amparo del colectivismo, fecundo en bienes que traduce el *espíritu del tiempo* y cuyas ideologías formarán el evangelio de las sociedades del porvenir.

---